



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE VILLA DE OTURA

Administración

Aprobación inicial de proyecto de normalización y regularización y coordinación catastral de la reparcelación de unidad de ejecución polígono P-2 Sector S-1, Urbanización Virgen de la Aurora. Expte. 4433/2025

Anuncio de información pública

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en fecha 11 de septiembre de 2026 acordó lo que a continuación se transcribe literal:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el proyecto de normalización y regularización y coordinación catastral de la reparcelación de unidad de ejecución polígono P-2 Sector S-1, Urbanización Virgen de la Aurora según la versión presentada en el registro general de entrada municipal 2026-E-RE-457 a fecha **24 de junio de 2026** y planos sustitutivos presentados con número de asiento en el registro general de entrada municipal 2026-E-RE-3370 a fecha **09 de septiembre de 2026**.

SEGUNDO. Someter el proyecto de normalización a un período de información pública por período de veinte días hábiles mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de la Provincia de Granada, en uno de los diarios de máxima difusión de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, encontrándose asimismo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento dirección <https://ayuntamientodeotura.sedelectronica.es>

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.

TERCERO. Proceder a la notificación individualizada a los titulares de bienes y derechos afectados considerando los datos que figuran en el Registro de la Propiedad, según la certificación expedida a tal efecto, y en los datos catastrales, para que, en el plazo de veinte días efectúen las alegaciones que estimen oportunas.

En Villa de Otura (Granada) a 16 de septiembre de 2026
Firmado por el Alcalde-Presidente Nazario Montes Pardo